

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Piura  
REGION

GERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PIURA

Piura, 16 NOV 2015

OFICIO MÚLTIPLE N° 385 -2015-GOB.REG.PIURA-DREP-DGP-D

Señor

**PROF. HERNÁN LIZANA CAMPOS**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancabamba.

Asunto : PROCESO ELECTORAL DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES.

Ref. : OFICIO MÚLTIPLE N° 128-2015-MINEDU/VMGP-DIGEBR  
R.V.M. N° 0067-2011-ED.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y, al mismo tiempo en atención al documento de la referencia, comunicarle que el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Básica Regular ha considerado que la Elección de los Municipios Escolares a nivel nacional se realice entre los días 20 y 30 de noviembre del presente año, cuyo finalidad es que el proceso se realice de manera optima, generando condiciones adecuadas en cada institución educativa.

En tal sentido, deberá cursar los oficios respectivos a las II.EE. de su jurisdicción, para dar cumplimiento con la R.V.M. N° 0067-2011-ED, que aprueba las "Normas y orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios escolares", en las fechas antes señaladas y así garantizar dicho proceso.

Ocasión propicia para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y alta estima.

Atentamente.



Mg. PEDRO PERICHE QUEREVALU  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA

